

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Edison ,4
Madrid

Madrid, 27 de Diciembre de 2018.

REF. C&S PAMEL INVERSIONES SICAV S.A. (nº de registro 1996)

Por la presente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente HECHO RELEVANTE de la SICAV de referencia:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de C&S PAMEL INVERSIONES SICAV, S.A., celebrada el 24 de Noviembre de 2018 y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NADIMA INVEST SICAV, S.A., celebrada el 27 de Noviembre de 2018 acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de NADIMA INVEST SICAV, S.A. por C&S PAMEL INVERSIONES SICAV, S.A., con la disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a C&S PAMEL INVERSIONES SICAV, S.A.

La fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de septiembre de 2018.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,



Pedro Mas Ciordia
SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION SGIIC SA